ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
N° 409 DE 2021.

OBJETIVO: Dar inicio a la ejecución de las obras establecidas en el contrato de obra 409 del 2021 mediante la presente acta.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

- Contrato No: 409 del 2021
- Contratista: Olga Lucia David Hernández

Objeto: "Contratar la ejecución de Acciones de Mejoramiento Ambiental y Paisajístico en los municipios de Piendamó (Barrio Amagá Y Vereda Villa Nueva), Morales (Vereda San Rafael) y Popayán (Barrio Aida Lucia); que comprende la ejecución de obras civiles y/o arquitectónicas, que permiten el mejoramiento del espacio público, entendido este desde su valor ambiental y sus diversos beneficios."

- Valor: $165.641.809 M/CTE
- Supervisor: ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA.
- Fecha de inicio: 16/09/ 2021
- Fecha de terminación: 15/12/ 2021
- Área responsable: Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental CRC

En Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2021, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, se reunieron los señores Alberto Emiro Molano Piamba, en calidad de Supervisor CRC del Contrato No. 409 -2021, y la señora: Olga Lucia David Hernández, en calidad de Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

2. **SOPORTE JURÍDICO**

El Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos dispuso que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Así mismo, el procedimiento reglado por la Corporación autónoma regional del Cauca denominado PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA y que busca Garantizar el procedimiento eficiente en el ejercicio de la interventoría y/o supervisión al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico en las etapas contractuales y pos-contractual del contrato o convenio interadministrativo, establece que cuando se trata de contratos se debe elaborar el acta de inicio del contrato mediante el formato denominado **Acta de inicio** código **FAI-PGJ.**

En este sentido el contrato 409 de 2021 en su cláusula TERCERA – PLAZO establece que (…) El plazo estimado para la ejecución del convenio será de TRES (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución (…).

De esta forma y habiendo superado satisfactoriamente los requisitos de ejecución hay sustento jurídico que respalda la suscripción del presente documento.

El día 10 del mes de septiembre del año 2021, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA NO.	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (dd/mm/aa)	**Hasta (dd/mm/aa)**
CCS-100008057	Cumplimiento del contrato	07/09/2021	08/06/2022
	Prestaciones sociales	07/09/2021	18/12/2024

	Calidad de los elementos	07/09/2021	08/06/2022
	Estabilidad de la obra	08/12/2021	08/12/2026
	Responsabilidad civil extracontractual	07/09/2021	08/12/2021

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	728	30/06/2021	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano OBRA PUBLICA Y/O DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL	**$** 167.320.000
R.P	2429	15/09/2021	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano	$ 165.641.809

4. ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Aporte inicial 0% del valor total de su aporte	**N/A**
TOTAL, ANTICIPO	**N/A**

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC **ACTA DE INICIO**	**CODIGO: FAI-PGJ** **Versión: 2**

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 409 de 2021.
2. Fijar como fecha inicio el día 16 del mes de septiembre del año 2021
3. Fijar como fecha de terminación el día 15 del mes de diciembre del año 2021

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ
Contratista

ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA
Supervisor CRC

Preparó: Arq. Milagros Hernández T
Revisó: Ing. Alberto Emiro Molano Piamba